



Presidencia de la República
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE
“Año de la Superación del Analfabetismo”

MEMORIA INSTITUCIONAL 2014



Tabla de contenido

I.	Información Institucional.....	1
	a) Misión y Visión de la Institución.....	1
	b) Breve reseña de la base legal institucional	1
	c) Principales funcionarios de la institución	3
II.	Plan Nacional Plurianual del Sector Público	4
	Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.....	4
	a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	4
	b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico	9
III.	Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo	11
	a) Impacto en ciudadanos.....	11
	b) Impacto en gobierno	12
	c) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	14
IV.	Contribución a los Objetivos del Milenio	16
	1. Pobreza extrema y hambre.....	16
	3. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer.....	16
	6. VIH/SIDA y otras enfermedades.....	17
V.	Desempeño físico y financiero del presupuesto	18
	a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr	18
	b) Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción logradas	19
	c) Cuadros Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública	20
	d) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos	20
	e) Pasivos	20

VI. Contrataciones y Adquisiciones	21
a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período	21
b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	21
c) Rubro Identificación de Contratos	22
d) Descripción del (de los) proceso(s)	22
e) Proveedor(es) contratado(s)	23
f) Tipo documento beneficiario	24
g) Monto contratado	24
h) Tipo de empresa	24
1. MIPYMEs	25
i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs	25
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs	25
iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs	25
iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs	28
2. Empresas en General	29
i. Presupuesto asignado y ejecutado	29
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios	29
iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado	29
iv. Desviaciones del Plan de Compras	29
a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas ...	29
b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas	29
c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs Número de adquisiciones planificadas por modalidad	29

d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto	30
e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia	30
f. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia	30
VII. X. Transparencia, Acceso a la Información	30
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	30
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.	31
c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana	31
VIII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	31
1. Criterio “Planificación de RRHH”	31
2. Criterio “Organización del Trabajo”	31
3. Criterio “Gestión del Empleo”	32
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	32
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	33
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	34
7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	35
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	35
IX. Proyecciones	36
a) Proyección de planes hacia próximo año	36
b) Programas	36

**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL

I. Información Institucional

a) Misión y Visión

Misión:

Promover y ejecutar políticas públicas; identificar, formular y establecer programas y proyectos orientados al logro del pleno respeto de los derechos que corresponden al adulto mayor. El Derecho a la educación, la cultura y la recreación, al bienestar, al empleo, a la salud, a la vivienda, a la seguridad y respeto a su dignidad.

Visión:

Aspiramos a una sociedad solidaria y justa, en la cual se satisfagan plenamente las aspiraciones y necesidades espirituales y materiales del adulto mayor, a una sociedad en la cual el envejeciente goce de las prerrogativas inalienables de todo ciudadano en pleno ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, a una sociedad para todas las edades.

b) Breve reseña de la base legal institucional

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se sustenta a través de las siguientes bases legales:

- El 15 de agosto de 1998, el doctor Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República, promulga la Ley 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente.
- En fecha 25 de octubre del 2004, mediante el decreto 1372-04, se crea el reglamento de esta Ley, la cual da origen al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).
- El 10 de febrero del año 2005, mediante decreto No.100-05, es designada la licenciada Nathalie María Hernández, para que coordine la puesta en funcionamiento de la entidad rectora en materia de envejecimiento.
- El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, presidido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, e integrado por un representante del:
 - Ministerio de Educación y Cultura (MEEC),
 - Ministerio de Trabajo (MIT),
 - Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
 - Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD),
 - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),
 - Un representante de las ONGs que trabaje directamente con la población envejeciente,

- Un representante de la Asociación Médica Dominicana,
- Un representante de la Iglesia Católica,
- Un representante de la población de envejeciente,
- Un representante del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP),
- Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

c) Principales funcionarios de la institución

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), está conformado por la Dirección Ejecutiva representada por la Licda. Nathalie Germania María Hernández, la cual tiene rango de Secretaria de Estado en materia de envejecimiento, y sus respectivos Departamentos y Divisiones, como se muestra a continuación:

Cargo	Funcionario
Departamento Administrativo Financiero	Tomas Reyes
Departamento de Planificación y Desarrollo	Ingrid Natalia Gómez Guzmán
Departamento de Asistencia Social	Denia María Núñez Díaz
Departamento de Supervisión y Evaluación de Centros Geriátricos	Vicente Guerrero Peguero
División de Recursos Humanos	Patricia Ortiz Lizandro
División de Comunicaciones	Niceny Valdez Pérez
División Jurídica	María del Carmen Ortiz
División de Tecnología de la Información y Comunicación	José Carlos Elías Espinal
División de Contabilidad	María Ramona González Hernández
División de Servicios Generales	José Rafael Estévez Rojas
División de Diagnóstico para inclusión a Programas Sociales	Henry Alberto Rodríguez Jiménez
División de Servicios de Salud	Altagracia Yolanda Félix Pérez
División de Cultura, Educación y Recreación	Natalia del Carmen Abreu Pérez
Coordinación Provincial	José Antonio Núñez Díaz

II. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Avances Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

Objetivo específico 9: Protección de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2014

Producción Pública	Unidad de medida	Línea Base 2012	Producción Planeada 2014	Producción Generada Ene-Dic 2014	% de avances respecto a lo planeado
Orientación y protección al adulto mayor	Cantidad de adultos mayores orientados y/o protegidos	42,500	647,757	154,601	23.87
Asistencia directa a adultos mayores.	Raciones alimenticias distribuidas	12,122	14,668	5,523	37.65
	Adultos Mayores en Provee	75,000	159,250	111,545	70.04

Producción Pública	Unidad de medida	Línea Base 2012	Producción Planeada 2014	Producción Generada Ene-Dic 2014	% de avances respecto a lo planeado
Centros de atención directa	Centros habilitados	43	70	18	25.71
Adulto Mayor con protección legal	Adultos mayores	19	225	100	44.44
Asistencia con Seguro Familiar de Salud	Adultos mayores	3,780	4,574	4,352	95.14
Atención psicológica	Adultos mayores	3,327	5,614	381	5.66
Centros de Atención	Adultos mayores alojados	-	2,280	1,093	47.94

Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Institución	Productos	Resultados
CONAPE	Orientación y protección al adulto mayor	Se aumentó la asistencia de adultos mayores por los distintos canales, a los cuales se les ha orientado y protegido.
	Asistencia directa a adultos mayores	Se logró aumentar la cantidad de adultos mayores asistidos directamente, estando limitados por la falta de de oficinas provinciales que se proyectaron.
	Centros de atención directa	Supervisamos los centros de Salud Pública y se acreditaron las ONG´s registradas en el CONAPE.
	Adulto Mayor con protección legal	Se han disminuido los casos de abuso y maltrato recibidos, debido a las campañas de orientación al adulto mayor que se han realizado.
	Asistencia con Seguro Familiar	Aumento significativo de la población adulta mayor incluidos en el Seguro Familiar de Salud.
	Asistencia psicológica	Hubo una disminución en los casos recibidos de asistencia psicológica debido a la disminución en los caso de asistencia legal.
	Centros de Atención	Aumento de los alojamientos de adultos mayores que son canalizados a través de los centros y asilos de Salud Pública.

Medidas de políticas Sectoriales Enero-Diciembre 2014

Institución	Medida de política	Instrumento	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
CONAPE	Reducir los adultos mayores indigentes en condición de calle	Ley 352-98 END-2030	2.2 Salud y Seguridad Social integral 2.3 Igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza.	Expandir en todo el país y mejorar la calidad de los servicios geriátricos en los tres niveles de atención del sistema de salud.
CONAPE	Promover la eliminación de la discriminación y el estigma hacia adultos mayores.	Ley 352-98 END-2030	2.1 Educación de la calidad para todos y todas. 2.2 Cultura, recreación y deporte para el desarrollo humano.	Crear espacios y entornos favorables para el desarrollo de actividades que fortalezcan la autoestima, valoración e inclusión social de la población adulta mayor.

Institución	Medida de política	Instrumento	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
CONAPE	Crear centros de atención directa para el cuidado y orientación de esta población	Ley 352-98 END-2030	2.4 Vivienda digna en entornos saludables.	Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante
CONAPE	Eliminar el impuesto inmobiliario a las personas mayores con 65 años.	Ley 352-98 END-2030	2.4 Vivienda digna en entornos saludables	Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante
CONAPE	Incluir los Adultos Mayores en las Transferencias de Solidaridad	Ley 352-98 END-2030	2.3 Igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza	Promover el derecho a participar en el mercado laboral y el emprendimiento en la población adulta mayor que así lo requiera.

Acciones y/o Políticas implementadas por la Institución para cumplir con las Políticas Transversales, Enero-Diciembre 2014.

Institución	Medida política/acción	Instrumento	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
CONAPE	Reducir los adultos mayores indigentes en condición de calle	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos
	Promover la eliminación de la discriminación y el estigma hacia adultos mayores	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos Participación Social
	Crear centros de atención directa para el cuidado y orientación de esta población	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos
	Incluir los Adultos Mayores en las Transferencias de Solidaridad	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos

b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

El CONAPE, a través de su Plan Operativo Anual 2014, formuló las actividades a cumplir en el año, acorde a su Planificación Estratégica. Cada área realizó su planificación operativa según los lineamientos de la Planificación Estratégica Institucional, siempre enfocados a la misión de la institución de brindarle una mejor calidad de vida al adulto mayor.

En el transcurso del año, la mayoría de las áreas cumplieron con las actividades propuestas, lo cual responde a la importancia que le da el

CONAPE al fortalecimiento institucional, lo que conlleva a prestar mejores servicios y presentar mejores resultados.

Como ejemplo de lo anterior, uno de los puntos en que se enfoca la Planificación Estratégica del CONAPE es orientar y proteger al adulto mayor, del cual logró un total de 154,601 adultos mayores orientados y protegidos.

En la División Jurídica, se asesoró legalmente de manera personalizada a 674 adultos mayores que solicitaron ese servicio, y se atendieron 100 casos de maltrato y conflicto familiar.

El Departamento de Asistencia Social, que se encarga de tramitar la ayuda directa a los adultos mayores entre otras cosas, gestionó satisfactoriamente un total de 4,352 solicitudes de seguro médicos y entregó 5,523 raciones alimenticias.

Además de elaborar los diferentes planes de la institución, el Departamento de Planificación y Desarrollo formuló y sometió, en diferentes organismos, diversos proyectos con el objetivo de elevar las condiciones de vida y mejorar el bienestar de los adultos mayores.

Asimismo, la División de Cooperación Internacional asistió a diversas convenciones, conferencias y seminarios colocando el tema del adulto mayor en diferentes organismos internacionales, incentivando el diálogo y el debate en esta materia.

En cuanto a las actividades por cumplir, las mismas son adecuadas para dar seguimiento a la Planificación Estratégica y efectuar los objetivos propuestos para el próximo año.

III. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo

a) Impacto en ciudadanos

-La Oficina del Libre Acceso a la Información (OAI), en unión a la División de Estadísticas, recibió un total de veinte (20) solicitudes de información, dando respuestas efectivas y satisfactorias a todas, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 200-04.

-Orientación a los adultos mayores sobre los beneficios que ofrecen los diferentes planes de servicios de salud que brinda la Seguridad Social. También, se canalizaron coberturas de servicios para personas mayores, impactando positivamente en la estabilidad de la salud de esta población.

-Seguimiento a las Oficialías del Estado Civil a nivel nacional en la ejecución de las Resoluciones No. 02-09 y 45-09 emitidas por la Junta Central Electoral, mediante las cuales se otorgan facilidades a los adultos mayores para corregir errores en las actas de nacimiento y para declaraciones tardías. Con estas acciones se logró solucionar diversas dificultades legales que afectaban a muchos ciudadanos mayores.

b) Impacto en gobierno

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, dando respuestas a la disposición del Gobierno dominicano de aprovechar los beneficios que ofrece el uso de la tecnología, desarrolló en gran medida la sistematización de los procesos de la institución, así como, el uso y manejo efectivo de las informaciones que se obtienen en la misma. Todo esto, como medio de aporte a la mejora de la función pública del gobierno.

Así mismo, el Departamento de Tecnología creó un sistema de almacén para manejar los archivos en el stock del CONAPE. Se realizaron diversas modificaciones al sistema interno de Recursos Humanos, para permitir una gestión más eficiente del control de los horarios de entrada y salida de los empleados y otras actividades, así como la creación de un sistema de evaluación para medir el desempeño de los empleados y del clima laboral. También se elaboró un sistema que le permite a la alta gerencia dar seguimiento a los indicadores generados en los sistemas informáticos de la Institución.

De la misma manera, la División de Estadísticas, que pertenece al Departamento de Planificación y Desarrollo, avanzó en el reordenamiento de las estadísticas, tanto institucionales como a nivel nacional, de la población adulta mayor. Esto trajo consigo un mejor manejo de las informaciones levantadas por la institución y otros organismos, conllevando a que se tenga una visión más clara de la situación del adulto mayor, así como a políticas públicas más efectivas.

Por su parte, la División de Recursos Humanos, además de las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual, realizó otras ejecuciones que impactan en el gobierno del país. Las mismas fueron encaminadas a fortalecer y desarrollar la gestión y el desempeño del personal, en aras de fomentar la administración pública. Entre estas acciones están: el diseño y la aplicación de formularios que estandarizaron el desarrollo de las tareas de la División; gestionó con el Ministerio de Administración Pública la aprobación de la escala salarial de la institución, y le dio continuidad al Diagnóstico Institucional realizado con miras de adecuar, según los requerimientos, el organigrama institucional.

Además, la División de Recursos Humanos, haciendo uso de su función de asesoramiento al empleado, continuó con la orientación sobre el tema de seguridad social y sus beneficios.

La División de Cooperación Internacional, además de cumplir con sus funciones tradicionales, se enmarcó en una lista de actividades que sirvieron a la consecución de las metas que se propuso en materia de cooperación. En ese sentido, se listan las actividades en las cuales tuvimos participación:

- Reuniones sobre Comisión de Seguridad de Centroamérica y sus Subcomisiones, Jornada de Reflexión y Reunión con los Líderes del Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes de los Componentes de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), del 16 al 23 de mayo 2014, República Dominicana.

- I Taller “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda Post 2015 de las Naciones Unidas” Viceministerio de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 de junio 2014, República Dominicana.
- Taller “La Evidencia Científica como Base para la Creación de las Políticas Públicas en Atención al Adulto Mayor”, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), del 16 al 20 de junio 2014, México, D.F.

c) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Contribuciones al Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Cumpliendo con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente promocionó activamente la ley 352-98, a través de diversos programas televisivos, haciendo jornadas de promoción en las calles y avenidas. De la misma manera, se dio promoción en instituciones públicas, como el Ministerio de Hacienda, Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Ministerio de la Mujer, entre otras; buscando concientizar y educar a la población en cuanto a los derechos de las personas adultas mayores.

Con el objetivo de actualizar el marco legal por el cual se rigen las políticas públicas enfocadas en la mejora de la calidad de vida del adulto

mayor, se depositó en la Cámara de Diputados el Proyecto para la modificación de la Ley 352-98.

Contribuciones al Eje 2: Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, además de concientizar la población general sobre los derechos de las personas adultas mayores, aboga por la inclusión social, donde se garantice el derecho de cada persona en la tercera edad. Es por esto que el Consejo enfoca todas sus acciones alineadas con las políticas transversales, principalmente de derechos humanos, género y participación social, dando así cumplimiento a los artículos del 11 al 16 de la Ley 1-12 de la END.

En este orden, dimos seguimiento a los acuerdos del Gabinete de Política Social de la Vicepresidencia de la República, Despacho de la Primera Dama, Procuraduría General, Ministerio de la Mujer, Hospital de Maternidad Nuestra Sra. de la Altagracia y el Patronato Pro maternidad Nuestras Sra. de la Altagracia, así como, demás Instituciones del Estado; todo esto en procura de mantener el cumplimiento a la Ley 352-98, sobre Protección de la Persona Envejeciente.

IV. Contribución a los Objetivos del Milenio

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), a través de sus programas, contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Milenio que tienen incidencia en la población adulta mayor. Entre estos:

Objetivo 1. Pobreza extrema y hambre

En el año 2014, se incluyeron 36,545 adultos mayores al programa de Protección a la Vejez en Extrema Pobreza (PROVEE), para un total de 111,545 beneficiarios. Este programa transfiere fondos de los subsidios asignados por el presidente, a través de la Tarjeta Solidaridad, hasta lograr con los diferentes componentes la Pensión Solidaria Subsidiada.

A través del programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE), se le da asistencia inmediata a las demandas que se reciben a través de llamadas, cartas y denuncias. En este sentido, en el 2014 se ha logrado incluir 833 adultos mayores para recibir raciones alimenticias de diferentes categorías de manera fija.

Objetivo 3. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

El programa Siempre Mujer, consiste en un plan de salud integral, que tiene como propósito prevenir, diagnosticar y tratar, los cambios físicos y hormonales que se presentan en esta etapa de la vida, y lograr así, el objetivo de promover una imagen positiva y el empoderamiento de la adulta mayor. En su primera etapa, se logró beneficiar a 48 adultas mayores debidamente registradas en la base de datos de la Institución.

Objetivo 6. VIH/SIDA y otras enfermedades

Presentamos una propuesta de proyecto al Consejo Nacional para el VIH-SIDA (CONAVIH-SIDA), con el objetivo principal de orientar y concientizar los adultos mayores acerca del riesgo de contraer VIH/ SIDA y sus manifestaciones y complicaciones.

Recurriremos a la cooperación internacional para elaborar el primer estudio sobre el Adulto mayor y el VIH/SIDA en la República Dominicana. Este proyecto se ejecutará el próximo año.

V. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr

PRESUPUESTO 2014

SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO
2.1.1.1.01	SUELDOS FIJOS	19,542,516.00
2.1.1.2.01	SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	5,304,600.00
2.1.1.4.01	SUELDO NO.13	2,176,593.00
2.1.2.2.05	COMPENSACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,200,000.00
2.1.5.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	1,764,156.00
2.1.5.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	1,764,156.00
2.1.5.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	273,324.00
2.2.1.3.01	TELEFONO LOCAL	1,900,000.00
2.2.1.5.01	SERV. DE INTERNET Y TV POR CABLE	1,200,000.00
2.2.1.6.01	ENERGIA ELECTRICA	1,200,000.00
2.2.2.1.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,600,000.00
2.2.2.2.01	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	800,000.00
2.2.3.1.01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	600,000.00
2.2.3.2.01	VIATICOS FUERA DEL PAIS	650,000.00
2.2.3.2.01	PASAJES	350,000.00
2.2.4.3.01	ALMACENAJE	50,000.00
2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,400,000.00
2.2.5.4.01	ALQUILERES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	4,450,000.00
2.2.6.2.01	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	130,000.00
2.2.7.1.01	OBRAS MENORES EN EDIFICACIONES	100,000.00
2.2.7.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	50,000.00
2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	300,000.00
2.2.8.7.06	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	230,000.00
2.3.1.1.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	7,000,000.00
2.3.1.3.03	PRODUCTOS FORESTALES	300,000.00
2.3.3.4.01	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	40,000.00
2.3.4.1.01	PRODUCTOS MEDICINALES	200,000.00
2.3.5.2.01	LLANTAS Y NEUMATICOS	80,000.00
2.3.5.5.01	ARTICULOS DE PLASTICOS	180,000.00
2.3.7.1.01	GASOLINA	3,000,000.00
2.3.7.1.02	GASOIL	500,000.00
2.3.7.1.06	LUBRICANTES	100,000.00
2.3.7.2.03	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL	200,000.00
2.3.9.1.01	MATERIAL PARA LIMPIEZA	200,000.00
2.3.9.2.01	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA INFORMATICA, ENSEÑANZA	650,000.00
2.3.9.3.01	UTILES MENORES MEDICO QUIRURGICOS	65,767.00
2.3.9.6.01	PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	230,000.00
2.3.9.9.01	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS N.I.P.	257,436.00
	TOTAL RD\$	61,038,548.00

b) Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción lograda

PRESUPUESTO EJECUTADO

ENERO-DICIEMBRE 2014

VALORES EN RD\$

SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
2.1.1.1.01	SUELDOS FIJOS	19.542.516,00	1.269.625,23	20.812.141,23	20.638.210,00	173.931,23
2.1.1.2.01	SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	5.304.600,00	- 752.400,00	4.552.200,00	4.447.536,99	104.663,01
2.1.1.4.01	REGALIA PASCUAL	2.176.593,00	- 43.000,00	2.133.593,00	2.131.232,77	2.360,23
2.1.2.2.05	COMPENSACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.200.000,00	- 406.500,00	793.500,00	783.500,00	10.000,00
2.1.5.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	1.764.156,00	- 43.643,66	1.720.512,34	1.687.643,28	32.869,06
2.1.5.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	1.764.156,00	14.700,00	1.778.856,00	1.761.847,08	17.008,92
2.1.5.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	273.324,00	- 41.000,00	232.324,00	225.854,25	6.469,75
2.2.1.3.01	TELEFONO LOCAL	1.900.000,00	- 300.000,00	1.600.000,00	1.745.827,73	-145.827,73
2.2.1.5.01	SERV. DE INTERNET Y TV POR CABLE	1.200.000,00	- 500.000,00	700.000,00	642.559,14	57.440,86
2.2.1.6.01	ENERGIA ELECTRICA	1.200.000,00	- 200.000,00	1.000.000,00	870.291,73	129.708,27
2.2.2.1.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.600.000,00	- 900.000,00	700.000,00	13.983,00	686.017,00
2.2.2.2.01	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	800.000,00	- 491.000,00	309.000,00	961.412,96	-652.412,96
2.2.3.1.01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	600.000,00	- 493.500,00	106.500,00	24.368,23	82.131,77
2.2.3.2.01	VIATICOS FUERA DEL PAIS	650.000,00	379.700,00	1.029.700,00	1.028.769,15	930,85
2.2.4.1.01	PASAJES	350.000,00	300,00	350.300,00	325.730,96	24.569,04
2.2.4.3.01	ALMACENAJE	50.000,00	- 50.000,00	-	0,00	0,00
2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.400.000,00	- 4.000,00	2.396.000,00	2.387.206,19	8.793,81
2.2.5.4.01	ALQUILERES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TACCION	4.450.000,00	- 955.781,57	3.494.218,43	3.036.887,89	457.330,54
2.2.6.2.01	SEGURO DE BIENES MUEBLES	130.000,00	150.000,00	280.000,00	147.821,70	132.178,30
2.2.7.1.01	OBRAS MENORES EN EDIFICACIONES	100.000,00	25.000,00	125.000,00	146.842,41	-21.842,41
2.2.7.2.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y EQ	-	83.300,00	83.300,00	10.841,98	72.458,02
2.2.7.2.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO P/CO	-	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00
2.2.7.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE C	50.000,00	-	50.000,00	72.753,43	-22.753,43
2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE T	300.000,00	- 50.000,00	250.000,00	276.451,97	-26.451,97
2.2.8.2.01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	-	6.000,00	6.000,00	2.961,12	3.038,88
2.2.8.3.01	SERVICIOS SANITARIOS Y VETERINARIOS	-	5.600,00	5.600,00	5.582,00	18,00
2.2.8.6.01	EVENTOS GENERALES	-	469.000,00	469.000,00	468.303,70	696,30
2.2.8.7.06	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	230.000,00	- 134.500,00	95.500,00	92.718,26	2.781,74
2.3.1.1.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	7.000.000,00	1.000.000,00	8.000.000,00	5.774.425,11	2.225.574,89
2.3.1.3.03	PRODUCTOS FORESTALES	300.000,00	- 200.000,00	100.000,00	27.580,00	72.420,00
2.3.2.2.01	ACABADOS TEXTILES	-	347.500,00	347.500,00	227.899,30	119.600,70
2.3.2.3.01	PRENDAS DE VESTIR	-	76.200,00	76.200,00	83.541,17	-7.341,17
2.3.3.4.01	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	40.000,00	-	40.000,00	34.118,00	5.882,00
2.3.4.1.01	PRODUCTOS MEDICINALES	200.000,00	103.000,00	303.000,00	300.972,51	2.027,49
2.3.5.3.01	LLANTAS Y NEUMATICOS	80.000,00	- 45.800,00	34.200,00	25.199,98	9.000,02
2.3.5.5.01	ARTICULOS DE PLASTICO	180.000,00	- 114.200,00	65.800,00	38.031,40	27.768,60
2.3.7.1.01	GASOLINA	3.000.000,00	-	3.000.000,00	2.449.100,00	550.900,00
2.3.7.1.02	GASOIL	500.000,00	60.400,00	560.400,00	1.070.000,00	-509.600,00
2.3.7.1.06	LUBRICANTES	100.000,00	- 50.000,00	50.000,00	67.363,00	-17.363,00
2.3.7.2.03	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL	200.000,00	- 200.000,00	-	0,00	0,00
2.3.7.2.06	PINTURAS,LACAS,BARNICES,DILUYENTES Y AB.	-	68.000,00	68.000,00	44.947,38	23.052,62
2.3.9.1.01	MATERIAL PARA LIMPIEZA	200.000,00	- 64.500,00	135.500,00	106.618,34	28.881,66
2.3.9.2.01	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA INFORMATICA ENS	650.000,00	- 450.200,00	199.800,00	207.296,73	-7.496,73
2.3.9.3.01	UTILES MENORES MEDICO QUIRURGICOS	65.767,00	- 65.000,00	767,00	0,00	767,00
2.3.9.6.01	PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	230.000,00	- 175.000,00	55.000,00	21.676,41	33.323,59

c) Cuadros Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

No aplica

d) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

**INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
ENERO-DICIEMBRE 2014
(VALORES EN RD\$)**

ITM	RECIBO DE	VALOR	CONCEPTO
1	LOTERIA NACIONAL DOMINICANA	46.666,67	RETENCION SEGÚN ARTICULO NO.51 LEY 352-98
2	LOTERIA NACIONAL DOMINICANA	2.000,00	RETENCION SEGÚN ARTICULO NO.51 LEY 352-98
3	LOTERIA NACIONAL DOMINICANA	10.000,00	RETENCION SEGÚN ARTICULO NO.51 LEY 352-98
4	LOTERIA NACIONAL DOMINICANA	13.333,34	RETENCION SEGÚN ARTICULO NO.51 LEY 352-98
TOTAL		72.000,01	

e) Pasivos

**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR
ENERO-DICIEMBRE 2014**

IT	PROVEEDOR	VALOR	CUENTAS	SERVICIOS BRINDADOS
Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
1	ADEMAX, PAPELERIA	5.457,50	2392	MATERIAL GASTABLE
2	CECILIA MUÑOZ DE PEREZ	9.520,00	2.2.7.1.01	OBRAS MENORES EDIFICACIONES
3	CARVAJAL BUS	9.000,00	2.2.5.4.01	SERVICIO DE TRANSPORTE
4	DISTOSA	26.432,00	2.2.7.2.01	MANT. DE EQ. OFICINA ART. DE INFORMAICA
5	DANIEL ESPINAL	2.015,75	2.3.4.1.01	MEDICAMENTOS
6	J & S COMPANY	50.188,00	2,6.1.3.01	EQUIPO DE COMPUTO
7	JARDIN ILUSIONES	592.855,20	2.2.8.6.01	EVENTOS EN GENERAL
8	LEASING DE LA HISPANIOLA	16.589,36	2.2.5.4.01	ALQUILER DE VEHICULOS
9	MEDICAMENTOS COMERCIALES	8.750,00	2.3.4.1.01	MEDICAMENTOS
10	MAPFRE SEGUROS BHD	54.501,12	2.2.6.2.01	SEGUROS DE VEHICULOS
11	REPRESENTACIONES PATRICIA	29.391,55	2612 2614 2631 2391	EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y OTROS
12	REPUESTOS DE JESUS	10.000,00	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE
13	RISAN COMERCIAL	34.654,54	2.3.1.1	ART. LIMPIEZA, ALIMENTOS Y BEBIDAS
14	SUPLIDORA ARCO IRIS	1.198,00	2.6.3.1.01	EQUIPO MEDICO
15	SARMEN SUPLIDORES	227.229,00	2.6.1.4,2.2.7.2	PRODUCTOS ELECTRICOS
16	TRANSPORTE MEDRANO	13.000,00	2.2.5.4.01	SERVICIO DE TRANSPORTE DONACIONES
17	EASY DEAL AUTO SALE INC.	135.650,64	2.2.5.4.01	ALQUILER VEHICULOS
18	MULTISERVICIOS AQUINO	24.563,00	2.3.9.7,2.3.9.2	COMPRA CARTUCHOS,BATERIA,CARPETAS Y DISCOS
19	SOLUDIVER	162.211,00	2.3.1.1,2.6.1.4,2.3.9.6	COMPRA CAFÉ,EXTENSIONES ELECTR. ADORNOS N.
20	DISTR. Y LIBRERÍA MEDINA	8.575,13	2.3.9.2	MATERAL GASTABLE
TOTAL		1.421.781,79		

VI. Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el periodo

No se realizaron licitaciones públicas en este periodo.

b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo

- Compra directa: 239 (RD\$ 4,564,936.22)
- Compras menores: 35 (RD\$ 7,691,731.10)
- Comparación de precios: 03 (RD\$ 4,586,369.35)

proveedores	Cantidad contratos	monto
Alimentos y bebidas	53	5,208,990.57
Prod. Medico, Lab. y farmacia	54	385,161.33
Artículos del hogar	17	838,782.09
Suministros de oficina	34	282,634.23
Eventos y protocolo	08	698,793.86
Transporte y mantenimiento	52	1,916,918.14
Publicidad, imprenta y publicaciones	16	560,488.86
Combustibles y lubricantes	13	3,508,800.00
Informática	09	332,218.94
Componentes de vehículos	02	76,121.31
muebles y equipos de oficina	08	241,203.64
Textil, indumentaria, art.pers	02	468,751.46
Automotores	01	2,000,000.67
Construcción y edificación	01	130,718.03
Suplementos y Equipos Eléctricos	03	49,420.00
Migración	01	26,462.80
Ferretería y Pintura	01	44,947.38
Seguridad, vigilancia y detección	01	72,623.36
Total	276	16,843,036.67

c) Rubro de identificación de compras

- Alimentos y bebidas
- Prod. Médico, Lab. y farmacia
- Artículos del hogar
- Suministros de oficina
- Eventos y protocolo
- Transporte y mantenimiento
- Publicidad, imprenta y publicaciones
- Combustibles y lubricantes
- Informática
- Componentes de vehículos
- Muebles y equipos de oficina
- Textil, indumentaria, Art. Personales
- Automotores
- Construcción y Edificación
- Suplementos y Equipos eléctricos
- Migración
- Ferretería y Pintura
- Seguridad, vigilancia y detección

d) Descripción del (los) Proceso (s)

-Comparación de Precios, conlleva los siguientes pasos:

-Acto administrativo de aprobación (Art. 15, Ley 340-06 con Mod. Ley 449-06) y Art.60 Reglamento 543-12).

-Convocatoria a contratistas en el portal del órgano rector y de la institución.

-Invitación a ofertar –mínimo 6 oferentes.

-Plazo entrega de ofertas: no menos de 5 días hábiles.

-Recepción de ofertas.

-Evaluación de ofertas

-Adjudicación y notificación

-Publicación en el portal (Art. 61 reglamento 543-12)

-Compras Menores, conlleva los siguientes pasos:

-Tres cotizaciones

-La invitación se puede ser por cualquier medio.

-El plazo de antelación ente el momento de efectuarse la invitación y el momento para presentar la propuesta: libre entre las partes.

-El encargado de compras custodiara las ofertas.

-Evaluación de las ofertas.

-Adjudicación

-Notificación

-Publicación en el Portal (Art. 61 reglamento 543-12)

Compra directa, compuesto de los siguientes pasos:

- Una sola cotización, ya que el monto es inferior al umbral mínimo establecido para las compras menores.
- Debe estar sustentada mediante el acto administrativo.
- Está amparada en el régimen de excepciones de la ley y su reglamento.

e) Proveedor (es) contratado (s)

- Viamar, S.A.
- Erik Gas Del 2000 SRL.
- Daniel Espinal SAS.
- ADEMAX Papeleria, SRL.
- Leasing De La Hispaniola, SRL.
- Jardin Ilusiones
- N D C Servicio, SRL.
- 1er Regimiento Dominicano Guardia Presidencial
- Graficomsa, Graficos Computarizados
- InHeltek, SRL.
- Carvajal Bus, SRL.
- Rafael Antonio Perez Belliard.
- Risan Comercial C Por A.
- Repuestos de Jesus C Por A.
- Representaciones Patricia, SRL.

- Distosa, SRL.
- J Y S Company, SRL.
- Panadería Repostería Villar Hermanos, SRL.
- Emmanuel Group, SRL.
- Lec System Group,SRL.
- Impresora RyB, SRL.
- Sarmen Suplidores, SRL.
- Agencia de viajes Milena Tours, SRL.
- Transporte Medrano, S. A.
- Editora El Nuevo Diario,S.A.
- Muebles y equipos de oficina Leon Gonzalez,SRL.
- Editora El Caribe, C por A.
- Grupo SJTA, SRL.
- Publicaciones Ahora, SAS.
- Editora Hoy, SAS.
- Medicamentos Comerciales Nuñez Morales, SRL.
- Editora Listin Diario
- Arq. Cecilia de los Muñoz Rodriguez
- Click Teck,SRL.
- Soluciones Corporativas,SRL.
- New Image Solutions and Marketing, SRL.
- Soludiver,SRL.
- Oficina de Coordinación Provincial

f) Tipo de documento beneficiario

-RNC

g) Monto Contratado

RD\$ 16,843,036.67

h) Tipo de empresa

Micro empresa
 Mediana empresa
 Gran empresa

1. MIPYMEs

- i. **Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.**

RD\$ 8,721,424.65 para un 46%

- ii. **Monto y porcentaje del presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

RD\$ 10,204,273.38 para un 46%

- iii. **Numero de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

OC-OR-2/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-3/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-5/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-12/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-13/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-14/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-15/2014 (informática)
OC-OR-16/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-20/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-21/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-22/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-24/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-25/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-27/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-31/2014 (eventos y protocolo)
OC-OR-33/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-35/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-38/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-39/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-40/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-41/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-42/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-43/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-45/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-46/2014 (prod. Medico, lab. y farmacia)
OC-OR-47/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-48/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-49/2014 (textil,indumentaria,art. personales)
OC-OR-50/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-51/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-52/2014 muebles y equipos de oficina)
OC-OR-53/2014 (suministros de oficina)

OC-OR-54/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-55/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-59/2014 (publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-69/2014 (informática)
OC-OR-71/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-72/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-74/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-75/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-76/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-77/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-78/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-79/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-80/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-81/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-82/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-83/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-84/2014 (prod.medico, lab. y farmacia)
OC-OR-85/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-90/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-91/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-92/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-93/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-94/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-95/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-96/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-97/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-98/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-99/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-100/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-103/2014 (publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-105/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-106/2014 (informática)
OC-OR-107/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-108/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-109/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-112/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-114/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-116/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-117/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-118/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-120/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-121/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-122/2014 (publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-123/2014 (muebles y equipos de oficina)
OC-OR-124/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-127/2014 (prod. Medico, lab. y farmacia)
OC-OR-128/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-131/2014 (eventos y protocolos)
OC-OR-132/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-135/2014 (suministros de oficina)

OC-OR-136/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-137/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-138/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-140/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-141/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-142/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-143/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-147/2014 (suministros de oficina)
OC-OR-148/2014 (prod. Medico, lab. y farmacia)
OC-OR-149/2014 (alimentos y bebidas)
OC-OR-151/2014 (componentes de vehículos)
OC-OR-153/2014 (prod. Medico, lab. y farmacia)
OC-OR-154/2014 (muebles y equipos de oficina)
OC-OR-155/2014 (transporte y mantenimiento)
OC-OR-156/2014 (artículos del hogar)
OC-OR-164/2014 (migración)
OC-OR-166/2014 (Artículos del hogar)
OC-OR-168/2014 (Informática)
OC-OR-169/2014 (Muebles y equipo de oficina)
OC-OR-170/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-171/2014 (Ferretería y Pintura)
OC-OR-172/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-174/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-176/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-177/2014 (Suplementos y Equipos eléctricos)
OC-OR-178/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-179/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-180/2014 (Prod. Medico, Lab. y Farmacia)
OC-OR-183/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-184/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-187/2014 (Suministros de oficinas)
OC-OR-189/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-190/2014 (Informática)
OC-OR-191/2014 (Eventos y protocolos)
OC-OR-192/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-193/2014 (Seguridad, vigilancia y detección)
OC-OR-194/2014 (Suplementos y Equipos Eléctricos)
OC-OR-197/2014 (Componentes de Vehículos)
OC-OR-198/2014 (Informática)
OC-OR-200/2014 (Suplementos y Equipos Eléctricos)
OC-OR-204/2014 (Textil, Indumentaria, art. pers.)
OC-OR-205/2014 (Publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-207/2014 (Eventos y Protocolos)
OC-OR-214/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-215/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-218/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-219/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-220/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-222/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-224/2014 (Prod. Medico, Lab. y Farmacia)

OC-OR-225/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-226/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-227/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-228/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-229/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-231/2014 (Muebles y Equipos de Oficina)
OC-OR-232/2014 (Publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-233/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-234/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-235/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-236/2014 (Publicidad, imprenta y publicaciones)
OC-OR-237/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-240/2014 (Artículos del hogar)
OC-OR-241/2014 (Artículos del hogar)
OC-OR-242/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-243/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-244/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-245/2014 (Informática)
OC-OR-246/2014 (Muebles y Equipos de oficina)
OC-OR-247/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-248/2014 (Suministros de Oficina)
OC-OR-249/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-250/2014 (Transporte y mantenimiento)
OC-OR-251/2014 (Artículos de Hogar)
OC-OR-252/2014 (Alimentos y Bebidas)
OC-OR-256/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-257/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-258/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-259/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-260/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-261/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-262/2014 (Alimentos y bebidas)
OC-OR-264/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-265/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-266/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-267/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-270/2014 (Articulos del hogar)
OC-OR-271/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-273/2014 (Suministros de oficina)
OC-OR-274/2014 (Alimentos y bebidas)
OC-OR-275/2014 (Alimentos y bebidas)
OC-OR-276/2014 (Eventos y protocolo)

iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES

Comparación de precios, compras menores y compras directas.

RD\$ 8,721,424.65

2. Empresas en General

i. Presupuesto asignado y ejecutado

Asignado: RD\$ 61, 038,548.00

Ejecutado: RD\$ 57,340,663.45 para un 94%

ii. Monto y porcentaje del presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

RD\$ 22,183,203 para un 36%

iii. Plan de compras y contrataciones publicado versus plan anual de compras y contrataciones ejecutado.

No aplica

iv. Desviaciones del plan de compras

a) Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.

No aplica

b) Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas

No aplica

c) Numero y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs numero de adquisiciones planificadas por modalidad

No aplica

d) Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto

proveedores	Cantidad contratos	monto
Alimentos y bebidas	53	5,208,990.57
Prod. Medico, Lab. y farmacia	54	385,161.33
Artículos del hogar	17	838,782.09
Suministros de oficina	34	282,634.23
Eventos y protocolo	08	698,793.86
Transporte y mantenimiento	52	1,916,918.14
Publicidad, imprenta y publicaciones	16	560,488.86
Combustibles y lubricantes	13	3,508,800.00
Informática	09	332,218.94
Componentes de vehiculos	02	76,121.31
muebles y equipos de oficina	08	241,203.64
Textil, indumentaria, art.pers	02	468,751.46
Automotores	01	2,000,000.67
Construcción y edificación	01	130,718.03
Suplementos y Equipos Eléctricos	03	49,420.00
Migración	01	26,462.80
Ferretería y Pintura	01	44,947.38
Seguridad, vigilancia y detección	01	72,623.36
Total	276	16,843,036.67

e) Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia

No aplica

f) Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia.

No aplica

VII. Transparencia, Acceso a la Información

a) Informe de Gestión

La Oficina del Libre Acceso a la Información (OAI), del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), recibió un total de veinte (20) solicitudes de información, dando respuesta efectiva y satisfactoria a todas. Las informaciones solicitadas estaban relacionadas a trabajos universitarios y las mismas fueron respondidas a tiempo, según lo establece la Ley 200-04.

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto

La Oficina del Libre Acceso a la Información Pública de CONAPE contribuyó a la Iniciativa de Gobierno Abierto, participando en las reuniones de las mesas de trabajo, específicamente en la mesa de Medio Ambiente.

c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

Durante el año 2014 no se ejecutaron proyectos e iniciativas en esta área.

VIII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

En el 2014, la Planificación de Recursos Humanos estuvo orientada al fortalecimiento institucional, a fin de aumentar la efectividad del control interno, disminuir el margen de error, aumentar la probabilidad de eficiencia y de economía en la gestión de los recursos; esta planificación fue ejecutada un 80%, debido a la limitación de recursos presupuestario.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

- **Estructura Organizativa,** La institución tienen en proceso un Diagnóstico Institucional, con el objetivo de hacer ajustes estructurales para fortalecer y actuar con agilidad en el contexto de una estructura más flexible, con procesos más rápidos y la capacidad para hacer frente a la demanda,
- Revisión de los documentos de los expediente del personal, actualización de datos personales y laborales y diseño de un

formulario “Historial del Expediente”, el cual resume las novedades en forma digital.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

La nómina del CONAPE está compuesta por 100 empleados, de los cuales 63 es personal nombrado, 31 contratados y 6 personal de seguridad.

A nivel nacional, el CONAPE ofrece servicios en 19 Provincias de las 32 que componen el territorio nacional, con 13 oficinas habilitadas en las Gobernaciones Provinciales.

Nombramiento y contratación de recursos humanos.

En el año 2014 se realizaron las contrataciones siguientes:

3 Nombramientos de personal que tenían estatus contratado.

7 Contratos nuevos, para ocupar cargos de los grupos Ocupacionales de Apoyo Administrativo II, Técnicos III y Profesionales IV.

24 Renovaciones de contratos del Personal Contratado y/o Igualado.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

- En el 2014 fue asignado el proceso de las nóminas a la División de RRHH.
- Actualización constante del Sistema de Nómina, alineada al SASP Sistema de Administrativo de Servidores públicos (SASP), con resultados satisfactorios.

- Diseño de formulario de Evaluación del Desempeño “Método 360”. Este sistema ha sido diseñado para evaluar el desempeño laboral de forma objetiva.
- Diseño de Formulario para medir los resultados en el desempeño de los trabajos que se realizan en las Provincias.
- Regularización del contrato de trabajo, del Personal Contratado y/o Igualado, adaptados a las observaciones recomendadas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- El nivel de rotación de los empleados se mantuvo en 6 % durante el año.
- El ausentismo del personal en el primer semestre 9.67, disminuyendo a un 7.92% en el segundo semestre.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

El Sub-Sistema Compensación y Beneficios avanza progresivamente. Aprobación de pensión a servidores públicos por antigüedad del servicio en el estado dominicano.

- Se realizó un reajuste salarial al 46.69% del personal directivo de la institución.
- Fueron aprobadas las siete solicitudes sometidas por empleados para la obtención de préstamos del Programa Empleado Feliz con el Banco de Reservas.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Los programas de capacitación y adiestramiento se realizaron durante todo el año, con el objetivo de capacitar al personal de la institución en los diferentes programas, para que le permita adquirir conocimientos y mejorar así el desenvolvimiento del trabajo diario, y con ello contribuir a su desarrollo personal. Estas capacitaciones están dirigidas tanto personal de oficina, como al personal de provincias.

El 28.8 % del personal de oficina participó al menos en una actividad oficial de formación, auspiciada por diferentes entidades importantes, tales como: INFOTEP, Centro de Capacitación de Política Fiscal y Gubernamental, la DIGII, Consejo Nacional de la Seguridad Social, Oficina Nacional de Estadística, El Ministerio de Administración Pública, y la CEPAL, esta última realizada en la ciudad de México.

Los participantes han sido capacitados y certificados en los temas de Seguridad Social, Derechos de la Persona Mayores, Ortografía y Redacción, Gerencia y Productividad, Administración Efectiva del Tiempo, Evidencia Científicas como base para la creación de Políticas Públicas en Atención al Adulto Mayor, Diplomado de Ética Pública, Nuevas Herramientas para la Planificación Nacional y otros.

El 48.7% del personal de las provincias participó en las reuniones que se realizan mensualmente, ya que por la naturaleza de sus funciones, deben recibir retroalimentación y capacitación constantemente.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

- Habilidad de un Comedor para los Empleados.

Por disposición de la Dirección Ejecutiva, la institución habilitó un área para comedor de los empleados, dónde el personal disfruta en condiciones más apropiadas de su tiempo de almuerzo.

- Continuidad a los detalles con motivo a las fechas de cumpleaños.
- Flexibilidad de horario a los empleados que cursan carreras universitarias y otros. Considerando la importancia de contar con un personal que esté capacitado.
- Aprobación de Pasantía

Estamos disponibles para recibir pasantes universitarios interesados en cursar su pasantía en nuestra institución.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Las funciones de la División de Recursos humanos son ejecutadas en 81.25 % enmarcado en la Ley Núm. 41-08, de Función Pública.

IX. Proyecciones

a) Proyección de planes

Según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, las proyecciones indican que para 2015 habrá un total de 278,688 adultos mayores incluidos en el programa “Protección a la Vejez en Extrema Pobreza” (PROVEE) y 16,134 raciones alimenticias distribuidas, como parte de la asistencia directa a adultos mayores. Asimismo, se proyecta un total de 329 personas mayores con protección legal y 7,579 con asistencia psicológica.

b) Programas

Para el 2015 se ha planificado ejecutar los siguientes programas y proyectos:

- 1. Ciudad de Retiro.** Este programa trata de convertir los asilos en lugares de esparcimiento para los adultos mayores.
- 2. Proyecto Micro Centros Geriátricos “Mi Familia”.** Se basa en un hogar individual permanente, en el cual convivan 10 envejecientes.
- 3. Proyecto Centro de Servicios de Capacitación y Recreación (SECARE).** Este es un centro de recreación, donde se desarrollan programas integrales de capacitación y recreación para los adultos mayores. Este centro está integrado por: una (1) unidad de salud; una (1) botica popular; un (1) comedor económico; alfabetización de adultos y áreas recreativas.

4. Proyecto Hogar de Tránsito, Recuperación y Rehabilitación (HOTRARE). Centro de estadía de corto tiempo para los adultos mayores en situaciones especiales, hasta que estas personas estén en condiciones de integrarse a su núcleo familiar o a un centro permanente adecuado.

5. Proyecto Técnico Vocacional del Adulto Mayor. Ese proyecto tiene la finalidad de instalar escuelas, orientadas a la formación técnico-vocacional del Adulto Mayor. Se localizarán en locales de los Centros SECARE y alfabetización de adultos.

6. Programa Sembrando para Vivir. Este programa constituye una terapia ocupacional, y persigue la promoción de la siembra de árboles frutales y hortalizas en los hogares, además de la participación en las iniciativas de reforestación del país.

7. Programa Recreativo, Deportivo, Cultural Abuelos y Abuelas de vuelta al parque. Consiste en desarrollar actividades de recreación deportiva, cultural y la terapia del TAI-CHI, a grupo de personas mayores de 60 años; Realización del Tours de envejecientes.

ANEXOS